

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS FURGON DE ÚTILES VARIOS CON DESTINO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

1.- OBJETO

El objeto del presente pliego está constituido por el suministro de dos vehículos Furgón de Útiles Varios con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Foral de Bizkaia.

2.- DESCRIPCIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Las condiciones que se indican a continuación son las referencias mínimas por considerar para la oferta técnica que se realice por los licitadores.

Los vehículos serán construidos de acuerdo con las especificaciones del fabricante del chasis.

La distribución de pesos será en todo caso equilibrada, tanto por ejes como lateralmente. Se tendrá que justificar la ubicación y distribución de masas. Se deberá entregar junto con la oferta un estudio de reparto de cargas.

Cada vehículo construido deberá tener las siguientes medidas aproximadamente:

Longitud total: 6.800mm.
Anchura total: 2.500mm.
Altura total: 3.300mm.

A continuación, se definen los elementos que componen cada vehículo, dividiéndolo en cuatro apartados: chasis; carrocería; iluminación, balizamiento y señalización; y dotación de material.

CHASIS

Bastidor adecuado para su utilización como vehículo de bomberos.

- Distancia entre ejes aproximada de 3.600 mm.
- Motor Diesel, refrigerado por agua, cuatro tiempos, de inyección directa con turbocompresor, refrigeración del aire de sobrealimentación y con una potencia no inferior a 290 C.V. conforme a la actual Normativa EURO 6.
- PMA: entre 13 toneladas de mínimo y 14 toneladas de máximo.
- Refrigeración del motor dimensionada para soportar trabajos de larga duración con motor en marcha y vehículo estacionado.
- Tracción cuatro por dos (4 x 2).
- Caja de cambios automática con convertidor de par y retarder. Prestaciones de la cadena cinemática ajustada a la utilización prevista. Aviso luminoso y acústico de marcha atrás conectada.
- Limitador de velocidad para Vmáx. (hasta 120 Km/h).
- Bloqueo de diferencial trasero. ASR
- Frenos:
 - Frenos de disco en eje delantero y trasero.



- Secado de aire comprimido. De servicio, neumático de doble circuito; con sistema antibloqueaje (ABS), adaptador automático a la carga en las ruedas traseras y regulación automática de desgaste.
- De estacionamiento y emergencia con eficacia suficiente para mantener el vehículo inmóvil en orden de servicio y con el motor en marcha en una rampa del 30 %.
- Freno motor, neumático, con estrangulador constante.
- Calderín que permita un desbloqueo de los frenos en un tiempo máximo de 20 segundos a sistema vacío.
- Indicador de presión de los calderines y circuito en el salpicadero de cabina. Testigo de baja presión en el sistema.
- Servodirección.
- Toma de fuerza para Alternador Eléctrico, que transmita un nulo momento de giro residual a la transmisión con toma de fuerza desconectada.
- Transmisiones, perfectamente equilibradas y alineadas, de funcionamiento suave y con ruidos y vibraciones mínimas.
- Escape que no haga incidir los gases sobre ningún elemento de la carrocería, ni sobre los materiales transportados.
- Equipo eléctrico a 24 V. con toma de carga para baterías.
- Baterías reforzadas y de bajo mantenimiento, de aproximadamente 165 Ah; montadas en carro extraíble y con desconectador. - Alternador 24V/100 A.
- Sistema de arranque rápido con conexión a red exterior y diferencial de protección que conste de:
 - Cargador de baterías.
 - Compresor de aire.
 - Sistema de precalentamiento del agua de refrigeración del motor, con bomba.
 Cada uno de ellos con magnetotérmico propio y dispositivo de seguridad que impida el arranque del vehículo con los equipos conectados a la red exterior.
- Barra contra el empotramiento trasera.
- Dispositivo mixto para enganche y bola de remolque hasta 3.500 Kg, con conexión eléctrica, semejante a los del Servicio.
- Enganches sólidos con grilletes y resistencia de arrastre superior al peso máximo del vehículo, sobre el chasis, delanteros y traseros, para soportar tiros con trácteles sobre el vehículo, en el caso, de necesitar remolque o ayuda para salir de un embarrancamiento. Identificados en color amarillo.
- Depósito de combustible con la máxima capacidad admisible en el tipo de chasis ofertado.
- Neumáticos:
 - Neumáticos sin cámara. Presiones de neumáticos rotulados a la altura del guardabarros.
 - Ruedas sencillas en eje delantero y gemelas en el trasero.
 - De dimensión adecuada a la carga y a la velocidad.
 - Rueda completa de repuesto.
- Cabina:
 - Sencilla con capacidad para Conductor y dos acompañantes. Con la opción que permita la mayor amplitud posible, sin ser sobreelevada.
 - Estructura metálica y/o fibra, protegida contra la corrosión.
 - Basculante por sistema hidráulico accionado con bomba. Con dispositivo de seguridad de bloqueo en posición basculada y en su posición en ruta.
 - Asiento del conductor regulable.



- Cinturones de seguridad para todos los ocupantes del vehículo.
- Parabrisas laminado.
- Cristales de puertas laterales accionados eléctricamente.
- Lumbrera / ventilador en el techo.
- Volante regulable en altura e inclinación.
- Retrovisor regulable eléctricamente. Espejo gran angular en el lado del acompañante. Espejo retrovisor para realizar maniobras en rampas. Todos ellos ajustados a la normativa vigente.
- Luz testigo de armarios abiertos y luz de toma de fuerza conectada.
- Faros antiniebla.
- Dotado de emisora de comunicaciones TETRA igual a las del Servicio .
- Tablero de instrumentos normalizado con tacógrafo digital.
- Sistema de navegación GPS similar al utilizado en el servicio (navegador GARMIN, antena GSM, modem GPS/GPRS, batería, cables, adaptadores y software de integración con el SIGE, Sistema Informático de Gestión de Emergencias).
- Compartimentos suficientes para la ubicación de todos los elementos anteriores de forma ergonómica.

Material complementario para el chasis:

- Botiquín del vehículo normalizado y equipado. Tres chalecos reflectantes rotulados como los del SPEIS.
- Armario contenedor para documentación del vehículo y planos.
- Caja de herramientas para el vehículo dotada de: gato hidráulico y manivela, juego de lámparas de repuesto y fusibles y triángulos de señalización homologados y plegables, llave de ruedas, desmontables y herramienta básica. - Dos cuñas para calzo de ruedas, ubicadas y fijadas en lugar accesible.
- Un juego de cadenas para barro y nieve adecuadas al tipo de rueda y neumáticos montados en el vehículo.
- Dos cables o eslingas de poliéster de al menos seis metros (6 m.) de longitud y capacidad de tracción mínima de 20 Toneladas, para remolque.
- Tres juegos de llaves tanto para el chasis como para armarios.

CARROCERÍA

- Carrocería para el transporte y uso de materiales de emergencias, construida a base de compartimentos cerrados por medio de persianas laterales y trasera. Perfectamente estanca al agua.
- Formará un módulo independiente del chasis anclado a este por medio de soportes elásticos, perfectamente dimensionados para soportar el peso de la estructura, la dotación y los esfuerzos que se puedan realizar con los equipos conectados.
- El sobrechasis sobre el que está fijada la carrocería será de acero galvanizado por inmersión.
- La estructura del carrozado será de perfilera de aluminio.
- El vehículo deberá disponer de una configuración de puertas/armarios similar a la de los vehículos existentes en el servicio.
 - Armario pasante en la parte frontal de cierre con puertas
 - Tres armarios laterales con persianas
 - Un armario trasero con persiana
- Cierre de estos armarios, con persianas de aluminio enrollables o puertas, estancas al polvo y al agua.



- Los equipos dotación del vehículo que estén incluidos o no en este pliego de condiciones, serán ubicados por el suministrador. La dotación de material para completar el equipamiento será proporcionada por el Servicio. Su colocación se realizará según las indicaciones del Servicio y sobre los planos reales del vehículo adjudicado; de tal manera, que todos los materiales queden perfectamente anclados y almacenados.
- La empresa adjudicataria deberá realizar la soportería de todos los equipos bajo los parámetros indicados por el SPEIS en las visitas a fábrica.
- Las estanterías podrán ser fijas, extensibles y/o abatibles, y podrán ser de acero, de aluminio o de un material inoxidable, y se distribuirán a criterio del SPEIS, en función de los equipos a instalar en cada una de ellas. Serán regulables en altura y/o en profundidad de forma que se permita cierta modificación de los equipos a alojar en las mismas sin necesidad de requerir los trabajos del carrocerero.
- Los equipos se ubicarán sobre soportes con buenas características de funcionalidad que permitan el fácil acceso y extracción del vehículo. En particular:
 - Bandejas extensibles sobre correderas para soportar y facilitar el manejo y la ubicación de los equipos pesados. Especialmente para el grupo Electrónico.
 - Cajones contenedores, principalmente metálicos para material menudo y/o delicado que permitan su fácil clasificación, transporte e identificación.
 - Huecos expresamente concebidos para la ubicación de un equipo completo de desencarcelación a batería, colocados sobre plataformas extraíbles y/u orientables. La solución propuesta deberá asegurar que la herramienta no queda a más de 1 metro de altura del suelo o estribos desde donde se tenga acceso a la herramienta. Y la ubicación de la herramienta deberá ser fácilmente accesible.
- Para el acceso al material de las zonas altas se colocarán estribos laterales que sirvan como plataformas. Deberán soportar cargas de hasta 200kg. Los pasos de rueda serán abatibles y se convertirán en plataformas con capacidad para soportar cargas de hasta 200kg.
- La parte superior contará con acceso para mantenimiento. La escalera de acceso a dicha plataforma de acero inoxidable o aluminio antideslizante podrá estar integrada o no en la carrocería.
- En la parte superior se colocarán dos estructuras móviles que permitan a los usuarios acceder al contenido desde el suelo por un solo usuario. En una de ellas se colocará un portaescaleras y en el otro un arcón para almacenaje de material de dotación.
- Cabestrante eléctrico de plasma para una capacidad de arrastre mínima de 3.500 Kg.

ILUMINACION, BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

- Alternador conectado por toma de fuerza a la caja de velocidades del vehículo:
 - Potencia no inferior a 20 KVA. Dotado de Regulación Automática de frecuencia y voltaje.
 - Salidas de 220V / 380V con protecciones para cada uno de ellos y conexiones eléctricas adecuadas a la maquinaria del Servicio.
 - Conexión fija al mástil telescópico fijo del vehículo.
 - Protección eléctrica al menos IP44
- Mástil de iluminación LED telescópico, con conexión a batería de vehículo y con testigo luminoso y acústico de encontrarse desplegado, en cabina. Capacidad de rotación (360°) e inclinación (335°) mediante mando a distancia.
- Rotativos de señalización sobre cabina y en la trasera de la carrocería en color azul. - Sirena electrónica con bitono, micrófono y megafonía, igual a los del Servicio, conectada a la emisora, si es posible. Amplificador de potencia adecuada.
- Equipo de balizamiento y señalización complementario que permita una muy buena indicación de la situación del vehículo en las vías de circulación tanto desde delante, lateralmente y desde detrás.



- Luces de gálbo según normativa de la Jefatura de tráfico de la C.A.V. - Dos focos estroboscópicos en calandra delantera de color azul.

DOTACIÓN DE MATERIAL

Cada vehículo deberá estar diseñado para soportar las cargas del siguiente material adicional. Similares a los que dispone o a definir por el SPEIS.

ARMARIO PASANTE DELANTERO	UD
CAMILLA NIDO	1
CAMILLA NEST	1
TABLERO ESPINAL	2
CAMILLA CUCHARA	1
PÉRTIGAS CATENARIA	2
CAJA CONOS PLEGABLES	1
CAJA BALIZAS DE SEÑALIZACIÓN	1

ARMARIO 1	UD
CARPA PLEGABLE	1
SACAS ARNESES (AZUL)	3
SACAS CUERDAS (AMARILLA)	4
SACA MATERIAL ALTURA (ROJA)	1
PROTECTORES DE CUERDAS	2
EQUIPO OXICORTE	1
CAJA MATERIAL OXICORTE	1
DETECTOR DE TENDION CATENARIA	1
PUESTA A TIERRA CATENARIA	2
CAJON IMV	1
GRUPO ELECTROGENO	1
TUBO METÁLICO ESCAPE DE HUMOS	1
CABLE ALARGADERA TRIFÁSICO AUXILIAR	1
PICA DE TOMA DE TIERRA	1

ARMARIO 3	UD
TRIPODE ILUMINACION	1
TRIPODE ROLLGLISS (EN PARQUES GRANDES)	1
PUNTALES	2+2+2
TABLAS APUNTALAMIENTO	4
LUMINARIA LED (GLOVO)	1
CAJA CONSACA ROLGLISS	1
CAJA MATERIAL ESLINGAS Y GRILLETES	1
TRACTEL	1
CAJA CON POLEA Y ESLINGAS METÁLICAS	1
CAJA CON CINCHAS DE CARRACA	1
KIT RESCATE 1 PLACA + 6 PICAS DE TIERRA	1

ARMARIO 5	UD.
CIZALLA GRANDE	1
CIZALLA PEQUEÑA	1
BARRA DE UÑA	1
PORRA	1



SIERRA DE ARCO + REPUESTO DE HOJA	1
SIERRA DE METAL	1
JUEGO DE COJINES DE ALTA PRESIÓN (V12, V35, V59)	1
BOTELLA DE AIRE	1
GARRAFA CON ARENA	1
SACOS ARENA	2
GARRAFA GASOLINA	1
CALZOS VEHÍCULO	2

ARMARIO 2	UD.
LONAS	4
PROTECTORES	2
SACA RECOGIDA CONTROL VIDRIO	1
CAJA LLAVES DE VASO	1
ATORNILLADOR ELECTRICO	1
CAJA CORTAPEDALES*	1
CAJA DESENCARCELACION*	1
CALZOS PACK (2-25 2-50 2-75 2 CUÑAS)	4
CALZOS ESCALONADOS	4
CAJA CUÑAS Y MARTILLO	1
SEPARADOR A BATERÍA	1
RAMA BATERÍA	1
CIZALLA A BATERÍA	1
BATERÍAS DE REPUESTO EN CARGA	3

ARMARIO 4	UD.
CABLE AUXILIAR 220V-RETTBOX	1
ALARGADOR FOCO PIRATA	1
PLATAFORMA VEHÍCULOS PESADOS	1
PUNTALES WEBBER	2
FERNOS	2
BOLSA 2 FERNOS + 2 INMOV CABEZA + 2 COLLARINES	1
BOLSA FÉRULAS	1

ARMARIO 6	UD.
CAJA 6 BOTELLAS AGUA	1
CAJA LIBRE	1
CAJA LIBRE	1
CAJA RIESGO BIOLÓGICO	1
CAJA RECAMBIO CONTROL VIDRIO	1
CAJA CINTAS VARIAS	1
CAJA LIBRE	1
CAJA DE PUNTAS Y TORNILLOS	1
CAJA ADAPTADOR A RED DE EQUIPO DESENCARC	1
CAJA HERRAMIENTAS	1
CAJA CADENAS Y PUNTAS SEPARADOR	1
GATO HIDRAULICO Y MANGUERA RUEDAS	1
CADENAS	2

ARMARIO TRASERO	UD.
EXTINTOR CO2 5KG	1



EXTINTOR POLVO ABC 6KG	1
EXTINTOR AGUA CON ADITIVOS 6L	1
TRIPODE FOCO PIRATA	1
TRIPODE ILUMINACION LED	1
MARTILLO ELECTRICO	1
TALADRO HILTI	1
SOORTE T FOCOS	1
IMANES FOCOS	2
BARRA TIRADOR GENTILI TECHO	1
SIERRA DE SABLE	1
RADIAL GRANDE	1
RADIAL PEQUEÑO	1
FOCOS LED	2
CARGADOR FOCOS LED	2
ALARGADOR 220V	2
CAJA COJINES DE ALTA	1
ALARGADOR 400V	1
ADAPTADOR 220V	1
DISCOS RESPUESTO RADIALES	4 + 4

TECHO	UD.
ESCALERA COLISA	1
ESCALERA DE GANCHOS	1
BICHERO	1
AZADA	1
PICO	1

3.- ACABADOS

- Cabina y carrocería
 - Bastidor
 - Puntos de engrase
 - Parachoques y guardabarros
- Color Rojo RAL 3000
Color Negro brillante
Color Amarillo vivo
Color Blanco

Cada vehículo debe rotularse con los distintivos del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Foral de Bizkaia.

4- PERSPECTIVA DE GÉNERO

De conformidad con lo dispuesto en la Norma Foral 4/2018, de 20 de junio, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, la persona y/o entidad contratista o subcontratista realizará a la fecha fin del plazo de ejecución 2 del contrato, una Memoria sobre el impacto de género de la contratación, con los indicadores y datos desagregados por sexo de las personas usuarias o beneficiarias y del personal prestador del servicio, que posibiliten evaluar la eficacia de las medidas de igualdad aplicadas.

Sin./Fdo.: AMAGOIA TEJEDOR ORTUONDO - 2026-04-15
ATAL TEKNIKO ADMINISTRATIBOKO BURUA
JEFE/A SECCIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Sin./Fdo.: ERNESTO GARCIA ZARRAGA - 2026-04-15
LARRIALDIEN ZUZENDARIORDETZA
SUBDIRECTOR/A DE EMERGENCIAS

